



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Licenciado en Enfermería

a la señorita

## Maria del Carmen Cervantes Sierra



SECRETARIA GENERAL

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los veintitrés días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez



RECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Núm. 21509 folio 16 del libro respectivo. San Luis Potosí, 15 Agosto de 19 91  
El Sr. [Signature]

EL C. ING. GONZALO MARTINEZ CORBALA, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,

CERTIFICA: Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento, son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalización a los CC. Lic. Alfonso Lastras Ramírez e Ing. Jaime Valle Méndez Rector, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, respectivamente en funciones, en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a de 12 NOV. 1991 199



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POT SI DIRECCION DE GOBERNACION

P.O. GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO...

ELIMINADO 2

~~LIC. GUSTAVO BARRERA LOPEZ~~

P.O. DEL SECRETARIO GENERAL EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMYS.

ELIMINADO 1

~~LIC. José Luis Vives Urbina~~



S. E. P. DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Registrado a fojas 99 del libro H-164 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos y bajo el número 08 cédula N° 1644907 México, D. F. a 3 de Febrero de 19 92  
EL REGISTRADOR ELIMINADO 3

D-92238

# FUNDAMENTO LEGAL

**ELIMINADO 1.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 2.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 3.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.